



**RESUMEN PARA LAS  
FAMILIAS DE LAS**

**ACTUACIONES Y  
MEDIDAS SOBRE  
EL COVID -19**

CURSO 2020/21



## ACTUACIONES Y MEDIDAS SOBRE EL COVID-19 PARA **EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

### 1. MEDIDAS GENERALES

- a. La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Al principio de cada clase se pedirá al alumnado la desinfección de las manos hasta completar un mínimo de 5 veces al día. Las clases estarán dotadas con dispensadores de gel hidroalcohólico.
- b. Higiene respiratoria. Es obligatorio el uso de mascarilla por toda la comunidad educativa a partir de los seis años y por todos aquellos que en un momento dado deban acceder al centro. La mascarilla será obligatoria tanto en clase como en los pasillos y recreos.
- c. Mantener distanciamiento de seguridad (1,5 metros) en todas las situaciones necesarias y posibles.
- d. Se recomienda el lavado o desinfección frecuente de la ropa bien con temperaturas superiores a 60° o bien con ciclos de lavado largo.
- e. Las familias deben comprometerse a no llevar a sus hijos al centro cuando muestren síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Deben, así mismo, informar al centro educativo de cualquier incidencia al respecto.
- f. Se recomienda el uso de botellas de agua individuales rellenables y evitar el uso directo de las fuentes para beber.

### 2. GRUPOS DE CONVIVENCIA

- Los grupos de convivencia escolar estarán formados por alumnos y alumnas del mismo nivel.
- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable. Estos grupos evitarán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- Realizarán su actividad lectiva en un número reducido de aulas, sólo utilizadas por ellos.
- El alumnado se dispondrá en el aula en pupitres alineados, de uno en uno y manteniendo la máxima distancia posible, sin formar grupos. La distancia debe ser igualmente respetada por el profesorado.
- La movilidad en el aula se debe reducir al máximo, y en todo caso evitando que coincidan varios alumnos de pie al mismo tiempo.
- No se permitirá que los alumnos compartan el habitual material de papelería (bolígrafos, libretas, etc) ni que utilicen otra mesa o silla que no sean las asignadas.
- Se limitará el uso compartido de los dispositivos electrónicos del colegio (Chromebooks, iPads), identificando a éstos, asociando a cada alumno con un

dispositivo concreto y procediendo a la desinfección del dispositivo después de cada uso.

- Cuando se realicen actividades deportivas, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos y manteniendo la distancia de seguridad y evitando el uso de material compartido.
- Los alumnos irán al servicio siempre de forma ordenada y escalonada durante el horario de clases y no durante los recreos.
- Todos los espacios cerrados y aulas se ventilarán antes, durante y después de su uso.

### 3. ENTRADAS Y SALIDAS

- Se habilitarán varias puertas de entrada y salida, teniendo cada grupo de convivencia asociada una puerta.
- i. Puerta corredera recepción (Octavio Picón): 3º ESO Aº y B, 4º de ESO A y B
- ii. Puerta de las palmeras (Octavio Picón): 1º ESO A y B, 2º ESO A y B 1º y 2º de Bachillerato.

Tanto para la entrada como para la salida los alumnos formarán en filas en la zona indicada, manteniendo la distancia de seguridad y seguirán un itinerario designado para acceder a su clase.

- iii. Zona comedor: 3º ESO A y B, 4º de ESO A y B. Acceden por la escalera central.
- iv. Campo verde (sobre el comedor): 1º ESO A y B, 2º ESO A y B. Acceden por la escalera de emergencia.
- v. 1º y 2º de Bachillerato: forman en los aledaños de su edificio. 2º de Bachillerato forma junto a la puerta principal de su edificio y entra por dicha escalera. 1º de Bachillerato forma junto al porche de la biblioteca y entran por dicha puerta para acceder a la primera planta.

Los alumnos que lleguen tarde permanecerán en el patio en la zona asignada a su grupo hasta que el profesor de guardia lo acompañe a su clase.

Así mismo, se delimitarán zonas para el recreo y se asociará cada zona a un grupo de convivencia.

### 4. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- a. La atención a las familias se seguirá prestando de manera eminentemente telemática (tutorías, gestiones administrativas, consultas en general).
- b. En aquellos casos en los que sea necesario una atención presencial se hará exclusivamente mediante cita previa y siempre fuera del horario de entrada y salida del alumnado.

## **5. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHAS O CONFIRMACIONES DE CASOS EN EL CENTRO.**

En el caso de aparición de síntomas en algún trabajador del centro éste lo abandonará inmediatamente y comunicará su situación a la autoridad sanitaria que será quien tome las oportunas decisiones al respecto.

a. En el caso de aparición de síntomas en un alumno o alumna:

i. El responsable COVID del centro acompañará al alumno a una habitación exclusivamente dispuesta para este uso.

ii. Se pondrán en contacto con los familiares para la recogida del alumno.

iii. Se comunicará el caso al enlace COVID del centro.

b. En el caso de confirmación de un caso positivo en horario escolar el coordinador COVID del centro lo pondrá en conocimiento del enlace COVID del Centro de Salud que actuará conforme al Protocolo de Actuación COVID 19 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. En este caso los alumnos del grupo de convivencia deberán ser recogidos por las familias que deberán comenzar un periodo de cuarentena.

c. Cuando el centro tenga conocimiento por parte de la familia o del Centro de Salud de la aparición de un positivo fuera del horario escolar el colegio se pondrá en contacto con el resto de las familias de los alumnos con los que se haya mantenido contacto para que no acudan al centro docente e informando de que deben comenzar un periodo de cuarentena.